



Valores
Comisionista de Bolsa



Estados Financieros Condensados y Notas a la Información Financiera Intermedia

Por el período comprendido entre el 13 de mayo
(fecha de inicio de operaciones) y
el 30 de septiembre de 2021

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado
Monetario BBVA Valores Money Market

Índice

Informe del Revisor Fiscal sobre la Revisión de la
Información Financiera Intermedia
..... 3

Informe del Revisor Fiscal sobre el Reporte en Lenguaje
Extensible Business Reporting Language (XBRL)
..... 5

Estados Financieros.....
7

Notas a los Estados Financieros.....
11



Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta al 30 de septiembre de 2021 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- el estado de situación financiera condensado al 30 de septiembre de 2021;
- el estado de resultado integral condensado por los períodos comprendidos entre el 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021 y de tres meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas condensado por el período comprendido entre el 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de flujos de efectivo condensado por el período comprendido entre el 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

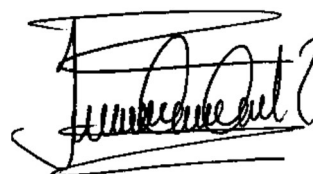
La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de septiembre de 2021, que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. No. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de noviembre de 2021

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)



Señores Accionistas
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de septiembre de 2021 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- el estado de resultado integral por los períodos comprendidos entre el 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021 y de tres meses que terminó el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período comprendido entre el 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021;
- el estado de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

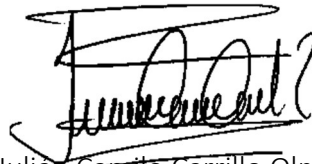
Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor

que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa al 30 de septiembre de 2021, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de BBVA Valores Colombia S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. No. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de noviembre de 2021

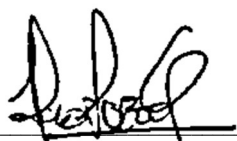
Estado de Situación Financiera Condensado

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

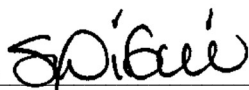
(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Al 30 de septiembre de 2021
Activo		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	8	\$ 4,353,926
Inversiones Negociables a Valor Razonable con Cambios en Resultado - Instrumentos de Deuda	9	\$ 409,096
Total Activo		\$ 4,763,022
Pasivo		
Cuentas por Pagar	10	\$ 4,164
Total Pasivo		\$ 4,164
Activo Neto de los Inversionistas		
Activos netos Atribuibles a Inversionistas Adherentes al Fondo de Inversión Colectiva	11	\$ 4,758,858
Total Activo Neto de los Inversionistas		\$ 4,758,858

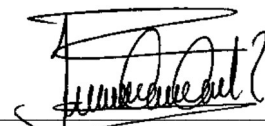
Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Camillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T

(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

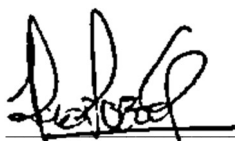
Estado de Resultado Integral Condensado

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Nota	Por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio operaciones) y el 30 de septiembre de 2021	Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021
Ingresos Operacionales	12	\$ 28,206	\$ 23,149
Gastos Operacionales	13	\$ (14,716)	\$ (11,682)
Total Rendimientos Abonados		\$ 13,490	\$ 11,467
Resultado Integral del Período		\$ 13,490	\$ 11,467

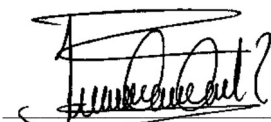
Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camillo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T

(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

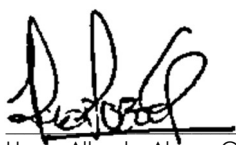
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas Condensado

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa
(En miles de pesos colombianos)

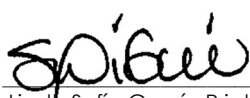
Por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021 Activo Neto de los Inversionistas

Saldo inicial al 13 de mayo de 2021 (fecha inicio de operaciones)	-
Aportes netos de los recursos de adherentes	\$4,745,368
Rendimientos abonados	\$ 13,490
Saldo al 30 de septiembre de 2021	\$ 4,758,858

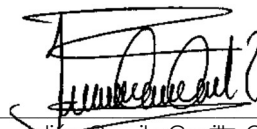
Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofía García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T

(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

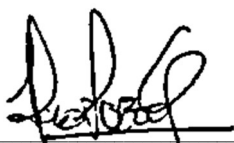
Estado de Flujos de Efectivo Condensado

Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa

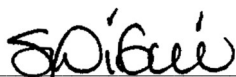
(En miles de pesos colombianos)

Detalle	Por el período comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Aportes y Retiros, neto	\$ 4,745,368
Intereses Recibidos, neto	17,654
Compra de Inversiones	(409,096)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación	\$ 4,353,926
Efectivo al 13 de mayo de 2021 (fecha de inicio de operaciones)	
- Incremento Neto en Efectivo	\$ 4,353,926
Efectivo al 30 de septiembre de 2021	\$ 4,353,926

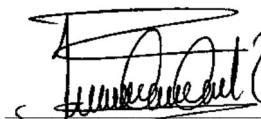
Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera intermedia condensada.



Hugo Alberto Abreo García
Representante Legal (*)



Lizeth Sofia García Prieto
Contador General (*)
T.P. No 202163-T



Julián Camilo Camillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. No 230271-T

(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(En miles de pesos Colombianos)

1. Entidad Reportante

EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DEL MERCADO MONETARIO BBVA VALORES MONEY MARKET (en adelante “el Fondo”), es un Fondo administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Sociedad Comisionista, (en adelante “la Comisionista”). El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) mediante oficio No. 2020289360-025-000 del 12 de marzo de 2021 y se rige actualmente bajo los parámetros establecidos por el Decreto Único 2555 de 2010, en el cual se define a los Fondos de Inversión Colectiva como “todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos”.

El Fondo por ser de naturaleza abierta, permite que los inversionistas entreguen recursos y rediman su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en la cláusula 4.5. (Redención de derechos) del reglamento.

Características

El Fondo, inició sus operaciones el 13 de mayo de 2021 del presente año con la Clase de Participación para personas naturales y el 2 de junio de 2021 inició la Clase de Participación de persona jurídica.

El Fondo está clasificado en la clase Money Market, que tiene como características principales las siguientes:

- Sus inversiones en valores solo pueden ser en activos de renta fija colombiana, el plazo promedio ponderado de la totalidad de las inversiones del fondo incluidas las operaciones de liquidez representadas en cuentas bancarias, operaciones repo y simultáneas no será mayor a (1) un año.
- Todas las inversiones del Fondo de Inversión se realizarán en activos denominados en pesos colombianos o expresados en Unidades de Valor Real (UVR)
- No permite hacer uso de instrumentos derivados de ningún tipo
- Los activos que se invierten tienen que estar denominados en pesos colombianos
- El vencimiento promedio máximo de sus inversiones diferentes a los depósitos en cuentas bancarias no puede exceder 360 días.

Lo anterior hace que este tipo de fondo se comporte con muy baja volatilidad y estabilidad en sus tasas de remuneración, proporcionando de esta forma a los inversionistas de un vehículo donde administrar su liquidez y recursos de corto plazo sin asumir las volatilidades del mercado.

Comisión de Administración

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija estipulada en términos Efectivos Anuales (E.A.), según se determina en la cláusula 1.3 para cada tipo o clase de participación y en el anexo 1 de este reglamento. Dicha comisión será descontada diariamente, y será calculada con base en el patrimonio del respectivo tipo o clase de participación del día anterior. Para este fin, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del Fondo del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)} - 1]\}$$

El Fondo cuenta con dos clases de participaciones así:

- Participación Clase A: Dirigida a personas naturales, tiene una comisión de administración de 1% anual efectiva la cual se liquida y cobra diariamente sobre el saldo que tiene cada inversionista.
- Participación Clase B: Dirigida a personas jurídicas, tiene una comisión de administración de 0.6% anual efectiva la cual se liquida y cobra diariamente sobre el saldo que tiene cada inversionista

Política de Inversión

Está enmarcada en el Decreto 2555 de 2010 y en reglamento del Fondo de Inversión Colectiva aprobado el 12 de Marzo del 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia y mediante acta de Junta Directiva número 371 del 26 de enero del 2021 que resumimos a continuación:

- Podrá mantener hasta el 50% del valor del fondo en cuentas remuneradas en bancos calificados F1(máxima calificación de corto plazo)
- Podrá realizar operaciones de liquidez hasta por el 30% del valor del FIC
- Podrá invertir hasta el 30% del valor del FIC en valores emitidos por un emisor o un grupo económico.
- La mínima calificación de riesgo aceptable en valores emitidos por entidades diferentes al gobierno nacional es AA+
- Se podrá invertir hasta el 100% del valor del FIC en valores emitidos o garantizados por el gobierno nacional.
- El vencimiento promedio máximo de las inversiones del FIC no podrá superar 365 días

Con el fin de disminuir la exposición a riesgo de mercado y volatilidades en las inversiones, el comité de inversiones fijo un objetivo de vencimiento promedio del portafolio incluidas cuentas bancarias no superior a 200 días.

Activos aceptables para invertir

Los activos en los que podrán invertirse los aportes recibidos en el Fondo son los siguientes:

- Títulos de tesorería TES, Clase “B”, tasa fija, IPC o indexados a la UVR.
- Títulos de deuda emitidos por diversos emisores y que tienen el respaldo de la Nación.
- Valores emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contemplados en la Parte Décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero
- Valores emitidos por entidades del sector real, siempre y cuando cuenten con una calificación AAA o si estén avalados o garantizados por establecimientos bancarios éstas tengan una calificación de deuda de largo plazo igual o superior a AA+.
- Valores emitidos en procesos de titularización y que tengan una calificación igual a AAA.

2. Impacto Financiero Emergencia Económica COVID-19

Si los riesgos de COVID retroceden aún más esto ha permitido que la incertidumbre que desató en los mercados el COVID no afecte considerablemente al fondo gracias a la reactivación económica, adicionalmente la clase de fondo a que pertenece, lo favorecerá por el aumento de tasas de interés que se puedan presentar para llegar a la una estabilidad económica en el corto y mediano plazo.

Análisis y contexto de mercado

A nivel macro se mantienen las expectativas de mayores crecimientos en la economía local, así como una mayor expectativa en la inflación, siendo un tema normal en periodos de recuperación de la economía. En cuanto al número de contagios viene disminuyendo al igual que posibles nuevas medidas de restricción de movilidad, lo que permite prever que se está entrando en un periodo de recuperación, que seguramente en los primeros trimestres será fuerte y luego se irá disminuyendo como lo que se espera en países desarrollados, los cuales están alcanzando los picos de crecimiento y aumento en expectativas, para empezar a ver menores velocidades de crecimiento. Esperamos que se continúe con la reducción de estímulos monetarios y de otra índole que dio el Gobierno y Banco de la Republica, tal cual como se presenta en general en otros países, incluso desarrollados. Las expectativas de mejores crecimientos y el aumento de la inflación muestran que los incrementos de tasas de interés por parte del Banco Central se mantendrán e incluso no se descarta un aumento en la velocidad establecida en la misma, es decir que se presenten aumentos ya no de 25 pbs, sino de 50 pbs.

Se destaca el comunicado de Moody’s de mantener la calificación de Colombia por encima de grado de inversión y mejoró el Outlook de negativo a estable, lo que favoreció el comportamiento algunos días del mes, pero los movimientos de tasa por parte de Chile mayor al esperado (aumentó la tasa en 125 pbs frente al esperado de 100pbs) llevó a aumento en las tasas de negociación de la deuda pública local, al incluir escenarios de mayor velocidad en la subida de tasas locales.

Los mayores precios del petróleo frente a los pronósticos del marco fiscal de mediano plazo, así como el aumento en el recaudo, son factores a considerar como positivos para el déficit fiscal de país, que se espera sea del 8%. Aunque no esperamos cambios significativos en el corto plazo en las proyecciones del gobierno en materia fiscal. Se vienen realizando canjes de deuda por parte del gobierno, especialmente en la referencia de 2022.

En la última reunión del Banco de la Republica, la Junta Directiva determinó iniciar el aumento de tasas en 25 pbs. La decisión no fue unánime y 3 miembros votaron por un aumento de 50 pbs, frente a 4 que votaron por 25pbs. la tasa de interés se sitúa en 2.00% El comunicado mencionó que la economía podría crecer a niveles del 8.6%, esto es casi el doble de lo inicialmente esperado. Se mantienen las monetizaciones por parte del Gobierno. Otras razones que también consideramos aportan para el aumento de tasas, está el déficit fiscal y déficit en cuenta corriente. La curva de rendimientos viene desvalorizando durante octubre dado lo mencionado anteriormente.

El modelo Macroeconómico muestra nuevamente tomar una menor duración en los portafolios, dada la recuperación económica. El indicador se ubica en 1.64 VS 1.86 del mes pasado. Explicado por mejores datos en la confianza del consumidor y el crecimiento de la cartera que es de 5.59% superior a los evidenciados en periodos anteriores. Así mismo el alza en los precios del petróleo y de la tasa de cambio. Los ocupados en el país vienen mejorando, el dato es positivo en la variación anual, dato que no se veía en terreno positivo desde los últimos 26 meses. Los otros indicadores de actividad económica también son mejores. Tanto el déficit en cuenta corriente como fiscal, se sitúan altos comparados con otros países.

3. Bases de Presentación de los Estados Financieros Condensados Intermedios y Resumen de las Principales Políticas Contables.

Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios condensados, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales completos.

Estos Estados Financieros Intermedios Condensados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Sociedad administradora del Fondo el 26 de octubre del 2021.

Marco técnico Normativo

El Fondo prepara sus Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2021 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) tal como han sido adoptadas en Colombia a través de la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y Decreto 938 de 2021. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones

,emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad(International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés);las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Titulo 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de clasificación y valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Base de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del valor razonable, las partidas más importantes incluidas en el estado de situación financiera son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultado - instrumentos de deuda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados del Fondo se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera el mismo (pesos colombianos), Los estados financieros intermedios condensados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación, toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La naturaleza de las operaciones más significativas llevada a cabo por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market, corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de los Fondos de Inversión; razón por la cual no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad; por lo anterior no se incluyen desgloses específicos en estas notas a 30 de septiembre de 2021.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al corte del 30 de septiembre de 2021, no se presentaron uso de estimaciones y juicios para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto del mercado monetario BBVA Valores Money Market administrado por BBVA Valores Colombia S.A.

5. Estimación a Valor Razonable

Medición del Valor Razonable

El Fondo utiliza las metodologías y los precios de mercado como una base para establecer valores razonables de sus instrumentos financieros, los cuales son proporcionados por la empresa de proveeduría de precios para valoración "Precia S.A.", seleccionado por el Fondo y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una determinación de valor razonable que refleje el precio del instrumento financiero a la fecha de reporte, que habría sido determinado por los participantes del mercado en una base independiente.

En el caso de instrumentos financieros que son negociados con poca frecuencia, el valor razonable es menos objetivo y requiere varios grados de juicio dependiendo de la liquidez, concentración, incertidumbre de los factores de mercado, supuestos de fijación de precios y otros riesgos que afecten al instrumento específico lo que requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Fondo revelará las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio. Para el corte del 30 de septiembre de 2021 no se presentaron traspasos de instrumentos financieros medidos a valor razonable entre los niveles de jerarquía.

Enfoque de las Técnicas de Valoración

El Fondo utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales exista información disponible para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, siempre maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo utilizará según sea el caso, los siguientes enfoques bajo NIIF 13 para medir el valor razonable de los instrumentos financieros:

Enfoque de Mercado

Se utilizarán directamente los precios cotizados y en su defecto otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran instrumentos financieros idénticos o

comparables, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros cuando corresponda.

Valoración de instrumentos financieros

El Fondo mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía determinada por la importancia de las variables “inputs” utilizadas al realizar las mediciones:

- **Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valoración en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valoración donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valoración incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valorización del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte del fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las suposiciones y los factores usados en las técnicas de valoración incluyen tasas de interés libres de riesgo, tasas de interés de referencia, diferenciales crediticios y otras primas usadas para determinar las tasas de descuento, tasas de cambio de moneda extranjera y volatilidades de precio esperadas.

La disponibilidad de precios observables de mercado y factores reducen la necesidad de juicios y estimaciones de la administración y también la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios observables de mercado y entradas varía dependiendo de los productos y mercados y es propensa a cambios basados en eventos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente es la relación de los instrumentos financieros con su valor en libros, valor razonable y nivel de jerarquía, al 30 de septiembre de 2021:

Activos Financieros	Valor en libros	Valor razonable	Nivel de Jerarquía
Depósitos cuentas de ahorro y corriente	\$ 3,810,238	\$ 3,810,238	1
Inversiones Negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	952,784	952,784	2
Total Activos Financieros	\$ 4,763,022	\$ 4,763,022	

A 30 de septiembre de 2021 no hubo cambios en el valor razonable, valor en libros ni deterioro.

6. Normas Emitidas no Efectivas

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Comisionista; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros intermedios condensados.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	<ul style="list-style-type: none"> Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>doce meses después del período sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del período sobre el que se informa”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. • Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. • Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020.</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

7. Políticas Contables Significativas

Las políticas y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF:

I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden los depósitos cambiarios a la vista e inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, su reconocimiento y medición es al valor razonable.

Los equivalentes de efectivo se tienen únicamente para propósitos de cumplir los compromisos de pago a corto plazo, son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y no están sujetos a riesgos de cambios en su valor. Se consideran equivalentes de efectivo, las inversiones con vencimiento de noventa días o menos entre la fecha de compra y la fecha de vencimientos de los títulos.

II. Inversiones Negociables a Valor Razonable con Cambios en Resultados –Instrumentos de Deuda

Son activos financieros mantenidos para negociar en un futuro cercano, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente para venderse en el corto plazo.

Medición inicial

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones, los cuales son registrados como gastos.

Medición posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden posteriormente a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valoración o venta de estos activos es registrada dentro de los resultados del ejercicio.

Criterios para la valoración de inversiones

Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en el capítulo I-1 y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como Inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior Del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>$VR = VN * PS$ Dónde: VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.</p> <p>El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Determinación del valor razonable - Para el reconocimiento de los instrumentos a valor razonable se utilizan las características de la determinación del valor razonable mediante:

Nivel 1: Precios de cotización en un mercado activo.

Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización, sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada no observables.

III. Cuentas por Pagar

El Fondo registra obligaciones causadas y pendientes de pago contraídas a favor de terceros a corto plazo por conceptos tales como, comisiones, honorarios, así como otros gastos y costos por pagar. La medición de las partidas reconocidas como cuentas por pagar, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

Su pago es en un período no mayor a un año.

IV. Activo neto de los inversionistas

Representa el valor de los aportes en dinero realizados y mantenidos por adherentes al Fondo más los rendimientos generados por las inversiones que este realiza.

El valor de la unidad se calcula de acuerdo con lo establecido en el capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera:

- Una vez determinado el pre cierre de la cartera para el día t (PCFt) conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1. del reglamento del Fondo, se debe calcular el valor de la unidad para las operaciones del día, de la siguiente manera:

$$VUOT = \frac{PCFt}{NUCt-1}$$

Donde:

VUOt = Valor de la unidad para las operaciones del día t

PCFt = Pre cierre del fondo de inversión para el día t

NUCt+1 = Número de unidades del fondo de inversión al cierre de operaciones del día t-1

V. Reconocimiento de ingresos y gastos

Para el caso de afectación de los ingresos como los rendimientos de cuentas de ahorros y la valoración del portafolio en donde su medición es a valor razonable, y los gastos por comisiones, se toma como base los Principios Generales del Marco Conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia.

VI. Estados de flujos de efectivo

El Fondo presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método directo, el cual se presenta por separado los pagos y cobros de efectivo neto provisto por las actividades de operación.

VII. Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no está sujeto a impuestos sobre la renta. De ser requerido el Fondo de Inversión Colectiva efectúa las retenciones en la fuente de acuerdo al concepto y tipo de contribuyente.

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo al 30 de septiembre de 2021 está representado en moneda nacional de la siguiente manera:

Detalle	30 de septiembre de 2021
Cuentas de ahorro y corrientes	
BBVA Colombia S.A.	\$ 104,762
Banco de Occidente S.A	\$ 2,773,348
Bancolombia S.A	\$ 135
Banco Davivienda S.A	\$ 931,993
Total Efectivo (1)	\$ 3,810,238
Equivalentes de efectivo	
Certificado de Depósito a Término - CDT - Tasa Fija con vencimiento inferior a 90 días (2)	\$ 543,688
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 4,353,926

(1) Dentro del saldo total efectivo se encuentran las siguientes partidas conciliatorias a 30 de septiembre de 2021:

Detalle	Cantidad	30 de septiembre de 2021	
			Valor
Notas débito pendientes en extracto (a)	124	\$	7,582
Notas débito no contabilizadas (b)	63		216
Notas crédito no contabilizadas (c)	91		7,418
Total	278	\$	15,216

- Corresponde a la valoración de las cuentas de ahorros y corriente generada por el sistema.
- Corresponde a gastos bancarios no registrados.
- Corresponde a los intereses bancarios no registrados.

Al 30 de septiembre de 2021 no existían partidas conciliatorias mayores a 30 días.

El detalle de la calidad crediticia para bancos locales es determinado así:

Emisor	Calificación		Agente Calificador
	Deuda largo Plazo	Deuda Corto Plazo	
Banco de Occidente S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
BBVA Colombia S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco Bancolombia S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings
Banco Davivienda S.A.	AAA	F1+	Fitch Ratings

(2) El Equivalente de efectivo está compuesto por doce Certificados de Depósito a Término- CDT

Al 30 de septiembre de 2021 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

9. Inversiones Negociables a Valor Razonable con Cambios en Resultados – Instrumentos de Deuda

El saldo al 30 de septiembre de 2021 el saldo comprende lo siguiente:

Detalle	30 de septiembre de 2021
Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados-Instrumentos de Deuda	
Emisores Nacionales	\$ 409,096
Total Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados-Instrumentos de Deuda	\$ 409,096

La composición del portafolio por tipo de título al 30 de septiembre de 2021 es la siguiente:

Clase	30 septiembre de 2021	%
CDT Tasa Fija	952,784	100
Total	952,784	100

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro

(**) Se incluyen los equivalentes de efectivo ver nota (8)

La composición de las inversiones según su plazo de maduración al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Clase	Maduración 0-1 año	Total
CDT Tasa Fija	952,784	952,784
Total	952,784	952,784

(*) Los datos reportados no incluyen la posición en cuentas de ahorro

(**) Se incluyen los equivalentes de efectivo ver nota (8)

Al 30 de septiembre de 2021 no existían restricciones sobre las inversiones.

10. Cuentas por Pagar

El saldo al 30 de septiembre de 2021 el saldo comprende lo siguiente:

Detalle	30 de septiembre de 2021	
Comisiones (1)	\$	4,017
Retención en la Fuente (2)		147
Total Cuentas por Pagar	\$	4,164

(1) Corresponde a la comisión por administración a favor de BBVA Valores Colombia S.A.

(2) Corresponde a retención en la fuente por rendimientos.

Las cuentas por pagar presentan una antigüedad menor a 12 meses por lo tanto son consideradas como corrientes.

11. Activos Netos de los Inversionistas

A continuación se observa el detalle al 30 de septiembre de 2021:

Clase	Valor de la Unidad	Unidades	Valor del Fondo
A	\$ 10,027	148,624	\$ 1,490,222
B	10,035	325,720	3,268,636
Total Activos Netos de los Inversionistas			\$ 4,758,858

El activo neto de los inversionistas del Fondo al 30 de septiembre de 2021 fue de \$4,758,858 representado por los aportes de los inversionistas desde el 13 de mayo de 2021 fecha de inicio de operaciones del Fondo.

12. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales por el periodo comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021, y los tres meses que terminaron al 30 de septiembre de 2021 se detallan a continuación:

Detalle	Por los periodos comprendidos entre el 13 de mayo (fecha inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021	Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021
Rendimientos bancarios (1)	\$ 22,828	\$ 17,999
Valoración Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (2)	5,378	5,150
Total Ingresos Operacionales	28,206	\$ 23,149

(1) Corresponde a los rendimientos generados en las cuentas de ahorro y corrientes nacionales.

(2) Corresponde a la valoración de los Certificados de Depósito a Término - CDT.

13. Gastos Operacionales

Los gastos operacionales por el periodo comprendido entre el 13 de mayo (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021, y los tres meses que terminaron al 30 de septiembre de 2021 se detallan a continuación:

Detalle	Por los periodos comprendidos entre el 13 de mayo (fecha inicio de operaciones) y el 30 de septiembre de 2021	Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de 2021
Comisiones (1)	\$ 14,245	\$ 11,288
Impuestos y Tasas (2)	335	258
Administración Custodio (3)	136	136
Total Gastos Operacionales	\$ 14,716	\$ 11,682

(1) Corresponde a la comisión pagada a la Comisionista como administradora del Fondo y la comisión en servicios bancarios.

- (2) Corresponde al Impuesto al valor agregado y GMF- Gravamen a los Movimientos Financieros.
- (3) Corresponde al servicio de administración e intermediación del fondo.

14. Riesgos Financieros y Operativos

El proceso de gestión de riesgos se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por el Grupo BBVA, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. La Comisionista cuenta con un Comité de Riesgos de Mercado especializado para el fondo, que de manera recurrente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y de contraparte (SARiC).

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto del Mercado Monetario BBVA Valores Money Market Administrado por BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, inicio su actividad durante el segundo trimestre del año 2021. En este período, el fondo se centró en la consolidación de los aportes y en generar una masa estable de recursos para consolidar las inversiones. Por esta razón, la mayoría de los recursos estuvieron enfocados en recursos líquidos en las diferentes cuentas bancarias establecidas por el fondo.

Riesgos de Crédito

Debido a que el fondo se encuentra en proceso de consolidación, las inversiones en títulos aun no representan una masa significativa de los recursos del fondo.

A continuación se relaciona el emisor, cantidad de títulos por emisor, plazo promedio en días del vencimiento del título y la calificación del riesgo crediticio por emisor con corte al 30 de septiembre del 2021:

Emisor	Plazo en días	Cantidad Títulos	Calificación
Bancolombia S.A.	88	10	AAA
Banco Davivienda S.A.	76	5	AAA
BBVA S.A.	102	2	AAA

A continuación se relaciona la exposición máxima al riesgo de crédito por calificación con corte al 30 de septiembre del 2021:

Calificación	30 septiembre de 2021
AAA	952,784
AAA	3,810,238

*los datos reportados incluyen las posiciones en cuentas de ahorro

En cuanto a la distribución por sector económico el portafolio presenta las siguientes participaciones con corte al 30 de septiembre de 2021:

Sector	30 septiembre de 2021
Financiero	4,763,022

Riesgo de Mercado

Al cierre del tercer trimestre del año, el portafolio contaba con inversiones de \$952.784 miles COP en renta fija local. El resto de los activos del fondo se encontraban en recursos líquidos. Por esta razón el riesgo de mercado del fondo se considera bajo.

La composición del portafolio por tipo de título al 30 de septiembre de 2021 es la siguiente:

Calificación	30 septiembre de 2021	%
CDT Tasa Fija	952,784	100
Total	952,784	100

Riesgo tasa de interés

Teniendo en cuenta las posiciones del portafolio y la exposición del portafolio a instrumentos denominados en moneda local, tasa fija e indexados al IPC, se realizó el cálculo del VaR para este factor de riesgo teniendo en cuenta la metodología de Superintendencia Financiera de Colombia. Los resultados con corte al 30 de septiembre de 2021 son los siguientes:

	Saldo	VaR Regulatorio
Tasa Fija	952,784	427

A continuación se presenta el resultado del VaR Regulatorio con corte al 30 de septiembre del 2021:

Factor		30 septiembre de 2021
Tasa de interés CEC Pesos	componente 1	65
Tasa de interés CEC Pesos	componente 2	56
Tasa de interés CEC Pesos	componente 3	307
Valor en Riesgo Total		364

Riesgos de Liquidez

Durante el tercer trimestre del año 2021, la sociedad comisionista, dio estricto cumplimiento a los niveles de liquidez establecidos bajo la metodología interna para el índice de riesgo de liquidez. Debido a que el fondo dio inicio durante el mes de mayo, los niveles de liquidez se mantuvieron elevados, esperando la consolidación de la masa de inversionistas del fondo.

A continuación se relacionan los indicadores al corte del 30 de septiembre del 2021:

Factor	30 de septiembre de 2021
Máximo retiro neto probable	-
Disponible	3,810,238
Activos líquidos de Alta Calidad	3,810,238
IRL	8.01

El máximo retiro neto probable corresponde a \$0, debido a que durante el primer año del fondo, por norma, esta métrica no debe ser calculada, mientras se tiene la suficiente historia para generar el cálculo correspondiente.

Los niveles de IRL reportados por el fondo implican que este cuenta con los recursos adecuados para cumplir en su totalidad con los requerimientos netos de liquidez.

15. Distribución de Rendimientos a los Inversionistas

Los rendimientos de las inversiones son abonados diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, los cuales incluyen la comisión por administración.

16. Contingencias

El Fondo a 30 de septiembre de 2021 no tenía contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del fondo.

17. Eventos Subsecuentes

La Administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios condensados y la fecha del informe del Revisor Fiscal.